

Colegio de abogados de Puerto Madryn participa de la red federal de patrocinio jurídico gratuito

El Colegio de Abogados de Puerto Madryn suscribió un Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a raíz del cual el Centro de Acceso a la Justicia de nuestra ciudad que dirige la Dra. Barbara Aranda, derivará los casos que serán atendidos por matriculados de nuestro Colegio.

Este asesoramiento y patrocinio jurídico, será gratuito para el ciudadano que se encuentra en situación de vulnerabilidad, abonando nuestro Colegio honorarios máximos convenidos con anterioridad y exclusivamente con fondos provenientes del Ministerio de Justicia de la Nación, conforme las pautas establecidas en el Convenio suscripto.

La firma del convenio se concretó con aproximadamente 30 colegios de abogados del país, entre los cuales se seleccionó el de nuestra ciudad para colaborar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, promoviendo respuestas efectivas a las necesidades legales de las comunidades más vulnerables que acuden cotidianamente a los Centros de Acceso a la Justicia.

En nuestra ciudad el CAJ, ubicado en la calle Lombardo 905, esquina Albarracín, será quien seleccionará los casos que serán atendidos en nuestro Colegio, bajo la coordinación del Dr. Hipólito Giménez, miembro de nuestro Directorio designado a cargo de la Unidad de Coordinación.

Esta iniciativa, además del Consultorio Jurídico Gratuito que mantiene nuestro Colegio desde su creación, se condice con el

rol social que asignamos a la profesión de la abogacía y ayuda a garantizar el acceso efectivo de los derechos a todos los ciudadanos, promoviendo el ejercicio profesional entre los noveles abogados.